EL INGRESO DE ESPAÑA AL PACTO DEL ATLANTICO TROPEZARA CON LA FIRME RESISTENCIA DE LAS AUTORIDADES DE FRANCIA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 7964. Santa Fe, miércoles 23 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

También se Pedirá la Admisión de Alemania

ANUNCIO DE UN PROBABLE JEFE DE GOBIERNO

PARIS, 22 (ANS). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró anoche que Francia se opondrá a la participación de España en el pacto del Atlántico mientras siga en el poder el actual gobierno.

Refiriéndose a las noticias que dicen que España será invitada oportunamente a incorporarse al pacto, el vocero de referencia expresó: «Mientras España mantenga un régimen que no esté de acuerdo con las ideas democráticas de los países que van a firmar el pacto del Atlántico no será incluída en él, y la posición de Francia continuará inconmovible».

LA POSIBLE SOLICITUD DE ALEMANIA

FRANCFORT, 22 (ANS). — Alemania pedirá que se la admita en el pacto del Atlántico norte, como miembro con todos los derechos y deberes tan pronto como quede establecido el gobierno de las tres zonas occidentales.

Así lo declaró hoy el posible presidente de ese gobierno señor Konrad Adenauer, actual presidente de la asamblea constituyente de Bonn que ahora redacta una Constitución para el futuro gobierno de la Trizonia.

El señor Adenauer no dijo de qué manera se las arreglaría Alemania para cumplir con las obligaciones que les impondría participar en el pacto del Atlántico, pero sí dijo que cualquiera que fueran esas obligaciones Alemania trataría de cumplirlas. Indicó asimismo que tiene la firme esperanza de que Alemania pueda participar, aunque sólo sea en forma temporal al principio, como una aliada económica y política de las potencias occidentales, dejando las cuestiones militares para el futuro.

"Además, dijo, no veo razón alguna para que Alemania se rearme mientras esté protegida por las potencias occidentales". "En vista de lo que hasta ahora ha cumplido el oeste —agregó— en cuanto a la unidad europea y su cooperación en donde seguramente debe incluirse a Alemania occidental, es de todo punto de vista lógico y razonable que se le permita participar en el pacto del Atlántico de una u otra manera".

En fuentes del ejército de ocupación norteamericano se dice, por otra parte, que una de las principales dificultades para que Alemania participe en ese pacto de defensa, es la de que el gobierno de las tres zonas occidentales deberá tener su propia política exterior y los gobiernos militares aliados no permitirán que esto suceda hasta que el tratado de paz con Alemania queda debidamente firmado.

Entre tanto, los políticos socialdemócratas están proyectando activamente la reorganización de las unidades de la policía germana occidental y están redactando un proyecto que pide, entre otras cosas, un entrenamiento de dos años para los futuros policías período éste durante el cual los aspirantes se concentrarán en barracas del tipo militar y usarán armas y equipos modernos.

REACCION LATINOAMERICANA

WASHINGTON, 22 (ANS). — En fuentes del departamento de Estado se aseguró que la reacción extraoficial de la mayoría de los diplomáticos latinoamericanos, ha sido favorable para el pacto del Atlántico.

Agregó que, sin embargo, no se ha recibido ninguna comunicación oficial de los gobiernos latinoamericanos que exprese sus puntos de vista sobre el pacto defensivo.

Se reveló también que el número de preguntas formuladas por los latinoamericanos sobre las disposiciones del acuerdo ha sido muy limitado debido a que dichos diplomáticos no habían recibido copias del texto.

Se cree, no obstante, que el pacto será objeto de amplias discusiones en los distintos países de la América Latina. En opinión de los funcionarios del Departamento de Estado, los pueblos latinoamericanos están bien preparados para tales discusiones gracias a la información sobre el pacto publicada por dicho departamento.

Un portavoz del departamento de Estado recalcó el viernes pasado que el nuevo pacto no aumenta las responsabilidades defensivas que corresponden a los pueblos latinoamericanos en virtud del pacto de defensa hemisférica de Río de Janeiro, aunque reconoció que es posible que los Estados Unidos invoquen dicho pacto para celebrar consultas con las repúblicas latinoamericanas en el caso de que la Unión o cualquier signatario europeo del pacto del Atlántico, fuera atacada.

RESGUARDARAN LA INDEPENDENCIA DE 3 PAISES

WASHINGTON, 22 (ANS). — Los diplomáticos del departamento de Estado dijeron que se informará a Rusia de que las tres principales potencias occidentales tienen la intención de salvaguardar la independencia de Grecia, Turquía e Irán, proyecto que encabezan Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, y que tuvo gran apoyo al iniciarse las irradiaciones diarias del programa de la "Voz de América" para Irán.

El presidente Truman, el vicepresidente Barkley y el asistente secretario de Estado, Allen, enviaron importantes mensajes políticos al pueblo iranio. Esta es la primera vez que en el programa se incluyen mensajes del presidente y del vicepresidente.

Las autoridades diplomáticas dijeron que las tres potencias occidentales demarcarían perfectamente sus intereses en las tres naciones, y que se daría a publicidad, posiblemente al firmarse el pacto del Atlántico una declaración conjunta sobre el particular.

Acusaron a Holanda

LA REP. INDONESIA

LAKE SUCCESS, 22 (ANS). — La república Indonesia acusó a Holanda ante las Naciones Unidas de estar destruyendo sistemáticamente su capital, Jogjakarta, para hacer físicamente imposible el retorno del gobierno republicano según ordenara el Consejo de Seguridad en su resolución del 28 de enero.

«Conforme con nuestras informaciones —expresa la acusación— los holandeses destruyen los edificios y trasladan el equipo administrativo y otros materiales de Jogjakarta a otras ciudades. Están atemorizando y maltratando a aquellos líderes indonesios que precisamos para una recuperación eficiente». En general se acepta que el retorno del gobierno republicano a Jogjakarta es un requisito esencial para que las Naciones Unidas aprueben la conferencia de mesa redonda patrocinada por los holandeses en la cual participarían los republicanos, los holandeses y los federalistas indonesios apoyados por los holandeses.

Concurrirían también los representantes de la comisión de las Naciones Unidas para Indonesia. Tal conferencia, que tendría lugar en La Haya, despejaría el camino para trasladar la soberanía de las Indias Occidentales de Holanda a la Federación Indonesia, que asumiría el gobierno de aquellas islas.

ACUSACION DE LOS COMUNISTAS CHINOS

SHANGHAI, 22 (ANS). — La radio comunista china acusó a Estados Unidos de proponerse suministrar secretamente, mediante el plan Marshall, la ayuda a Indonesia.

Este ataque coincide con la campaña emprendida por radio Moscú con motivo de la firma del pacto del Atlántico norte y, según los observadores constituye un esfuerzo por introducir una cuña en las relaciones entre Estados Unidos y Holanda. El locutor acusó a Estados Unidos de esclavizar al pueblo de Formosa, implantar el imperialismo so pretexto de una falsa independencia hasta el punto de que los dirigentes anticomunistas de Corea, Birmania, India y Filipinas admiten ya que "las naciones débiles no pueden liberarse sin depender del imperialismo".

Altos Funcionarios Juraron la Nueva Carta

Tratan un Problema

EL DEL TANINO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En el cuartel maestre del Interior del Ministerio de Ejército, y ante el titular de esa dependencia, general Laureano Anaya, prestó juramento a la nueva Constitución el personal civil y militar de la misma.

Por su parte el personal de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires juró ante los fideicomisarios.

El titular de Economía Dr. Ares recibió el juramento del personal superior de ese Departamento de Estado.

Pasado mañana, en el Ministerio de Justicia, prestarán juramento el subsecretario de ese departamento, el escribano general y luego lo harán los directores generales.

ENTREGA DE PREMIOS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Con asistencia de un edecán del primer mandatario, el ministro de Trabajo y Previsión, el presidente del Consejo Nacional de Educación Física, el gobernador de Tucumán y otras altas autoridades, tuvo lugar esta tarde la entrega de premios a los ganadores del campeonato nacional de trabajadores.

Luego de izarse la insignia patria se cantó el himno nacional, pronunciando los discursos de circunstancias el señor José María Freire y el presidente de la delegación de Santa Fe.

ASEGURAN LA PROVISION DE COMBUSTIBLES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Y. P. F. asegurará en la zona de Cuyo el abastecimiento de nafta para las tareas de la cosecha de uva. Así lo hizo saber la referida repartición.

SALA POPULAR DE ARTE

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En el Ministerio de Trabajo y Previsión será inaugurada una sala popular de arte. El acto será presidido por el titular de esa secretaría de Estado, señor José María Freire.

EL PROBLEMA DEL TANINO SE TRATO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Por conducto del Ministerio de Hacienda se dió a conocer el texto del acta labrada en la reunión del Consejo Económico, realizada para tratar el problema del tanino.

Dice así: "En la ciudad de Buenos Aires se reúne en la sede del Ministerio de Hacienda de la Nación el Consejo Económico Nacional, conjuntamente con los señores representantes obreros y patronales de la industria forestal, a los efectos de considerar el problema provocado por el cierre de las fábricas de tanino y cese de trabajos en los obrajes, que motivaron el despido del personal en elevada cantidad.

"Después de un cambio de ideas se conviene en que el problema debe solucionarse en dos etapas: Una inmediata a fin de resolver con toda urgencia la cuestión social emergente de la situación creada y otra mediata que arbitre soluciones de fondo para la industria y que exige la aplicación de una política de largo alcance con respecto a la colocación del producto en el exterior. En este último aspecto se resuelve que en el día de mañana comience a actuar la comisión mixta designada por el ministerio de Economía, para que ésta asesore al Consejo Económico Nacional sobre el particular.

"En lo que se refiere a la solución inmediata se conviene en que el problema puede dividirse en dos partes: la relativa al trabajo en los obrajes en donde los despidos se circunscriben casi exclusivamente a la compañía La Forestal Argentina, Sociedad Anónima, y la que se vincula con el trabajo en las fábricas, paralizado por la acumulación de stock.

Con respecto a los trabajos en los obrajes, el presidente del Consejo propone a los representantes de las empresas que sigan trabajando como en años anteriores sin hacer despidos y reincorporando al personal respectivo. Para ello se tomará el promedio de la población trabajadora del año pasado, el cual se aplicará para determinar la población a mantener en el corriente año.

En cuanto al trabajo en las fábricas, se expresa que el gobierno estaría dispuesto a hacer los sacrificios necesarios a fin de evitar su paralización, ya sea adquiriendo la proporción afectada al ritmo habitual, o bien financiándola en la medida necesaria.

Como solución inmediata con respecto a los obrajes, se destaca asimismo que la parte podría llegarse a ella intensificando la producción de los otros productos que no se utilizan para la producción del tanino, haciendo presente el presidente las dificultades relativas a la falta de vagones para su traslado a los centros de consumo.

"Los representantes de las empresas industriales se comprometen a contestar por escrito las proposiciones antedichas antes del jueves 24 del corriente a las 8".



EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Sr. José Constantino Barro, durante la reunión que celebró en su despacho con los representantes de diarios y agencias metropolitanas, a quienes formuló importantes declaraciones.

REALIZARAN GRANDES ECONOMIAS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Economías por valor de 650 millones de pesos se realizarán en el presupuesto general de la Nación en el corriente año. En tal sentido disertó hoy a las 12.30, por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el presidente del Consejo Económico Nacional y ministro de Hacienda, doctor Ramón Cereijo. Expresó en el transcurso de sus palabras el referido secretario de Estado que las medidas respectivas están contenidas en un decreto dictado por el P. E. en acuerdo general de ministros y se encuadran dentro de un plan financiero perfectamente estudiado.

En su mensaje, que fué muy extenso, el ministro de Hacienda expuso la política económica del gobierno señalando cuáles iban a ser las represiones que se iban a operar. Indicó que los ministerios no podrán efectuar adquisiciones de máquinas de oficina en general; moblaje, artefactos y tapicería; automóviles y obras de arte y todo otro elemento en general que no integre el plantel de equipos necesarios para la prestación o ejecución de servicios.

Al terminar su alocución radiotelefónica, el Dr. Cereijo contestó las preguntas de los periodistas. Se refirió en primer término a un decreto relativo a la falta de materiales críticos. Este decreto dispone que las personas privadas de cualquier naturaleza que realizan en el país actividades industriales que carezcan de materias primas o elementos indispensables en forma que ocasione la paralización o disminución de su producción, o aquéllas que puedan encontrarse en esa situación en un lapso no mayor de tres meses, deberán denunciarlo al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, presentando una declaración jurada.

Indicó el Dr. Cereijo que se decía mucho que iban a parar industrias en el país. "Nosotros no tenemos conocimiento de tal situación". Para determinar la veracidad de tales versiones —dijo—, es que el P. E. ha dispuesto la realización de una consulta para establecer cuáles son los materiales que hacen falta". Indicó que la paralización de fábricas podría ser una maniobra patronal o bien que la escasez de materiales obligue a esa situación. Señaló que en el país había stock de distintos materiales y puso como ejemplo el papel: que era retenido —dijo— por una o dos manos. "Puede ocurrir que existan materiales que se encuentren en dos o tres manos —manifestó— y que sean reclamados por otras muchas".

NO HABRA CESANTIAS

Se refirió más adelante a las economías en el presupuesto de la Nación que se van a introducir, aclarando que no se producirán cesantías ni rebajas de sueldos, ni paralización de obras en la capital o en el interior del país, ni de la supresión de las bonificaciones que se pagan por antigüedad u otros conceptos en los ministerios, ni en el pago del aguinaldo.

El ministro de Hacienda se refirió luego al problema de la industria azucarera que fué analizado en la reunión de la mañana del Consejo Económico Nacional. A través de las manifestaciones del Dr. Cereijo surge la impresión de que el gobierno nacional ha resuelto dejar de lado el conflicto por considerarlo de orden esencialmente gremial y no de raíz económica. El Dr. Cereijo no confirmó las declaraciones hechas por el gobernador de Tucumán, mayor Domínguez, a un corresponsal de la agencia noticiosa acerca del propósito de incautarse del ingenio "Esperanza". El Dr. Cereijo, dijo, refiriéndose a esto: "No podemos hacer nada". Indicó que los obreros querían comprar el ingenio y que ello entonces escapa a la jurisdicción del Consejo Económico. "Se trata —manifestó— de una cuestión que afecta directamente a los industriales y obreros".

El gobierno no puede adquirir una empresa cuando su industria o industriales se presentan a convocatoria de acreedores. Nosotros mantenemos el principio constitucional de no intervenir en el comercio privado». Aclaró que el gobierno no iba a tomar parte en el conflicto y que la cuestión debía ser zanjada entre los obreros y los patronos.

—«¿Pero, con participación del gobierno?»

—«En la parte económica, no», contestó el doctor Cereijo. El asunto entraría en la órbita gremial.

Un periodista aclaró entonces que el gobernador de Tucumán había traído el problema a la esfera federal, contestando entonces el ministro que el problema había sido estudiado y se había comprobado que no era de carácter económico sino puramente gremial y que, por lo tanto, debía ser resuelto por las partes.

Un periodista aventuró la opinión de que sería un problema de carácter político, señalando el Dr. Cereijo: «Probablemente».

Se hizo referencia seguidamente a la posibilidad de que un consorcio adquiera el ingenio «Esperanza», destacando el ministro en forma irónica, que era un negocio malo para el Estado.

Recordaron en México al benemérito Juárez

CIUDAD DE MEXICO, 22 (ANS). — La República celebró hoy el natalicio del benemérito Benito Juárez. Por acuerdo del Congreso se paralizaron todas las actividades en las oficinas oficiales, el comercio y las industrias.

Jamás se había celebrado su natalicio con tanta devoción patriótica, ni con tantos actos cívicos como hoy.

Los observadores consideran que esto se debe al ataque que los sinarquistas hicieron a la figura de Juárez a fines del pasado año.

En aquella ocasión trataron de escarnecer la memoria del autor de las leyes de la reforma.

En contraste, precisamente, el gobierno del presidente Alemán ha tratado por todos los medios de exaltar el recuerdo del gran liberal que fué contemporáneo de Lincoln.

Durante el día de hoy se celebraron numerosos actos con el objeto de recordar la significación de la gran obra de Juárez como jurista.

Visitarán 'El Orden' los Candidatos Peronistas

El sábado próximo en horas de la tarde visitarán el Diario EL ORDEN, el ingeniero Juan H. Caesar y el doctor Alvaro González, integrantes de la fórmula gubernativa que sostendrá el Partido Peronista en los próximos comicios del 24 de abril.

En esa oportunidad se les tributará un homenaje popular a dichos candidatos, realizándose un acto con la asistencia de los nombrados, legisladores nacionales y provinciales.

El Director de nuestro diario, invita a concurrir al acto referido a los peronistas santafesinos, representantes obreros, organizaciones sindicales y al pueblo, para escuchar la palabra de los futuros gobernadores santafesinos en una expresiva y auténtica reafirmación revolucionaria.

A RAFAELA Y SUNCHALES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El candidato a gobernador de la provincia de Santa Fe por el Partido Peronista, ingeniero Juan H. Caesar, que se halla actualmente en esta capital, se trasladará el jueves próximo a dicho Estado para asumir la dirección de la nueva etapa de la campaña de proselitismo que iniciará la agrupación.

El ingeniero Caesar, que ha realizado exitosas gestiones ante los poderes nacionales en favor de la solución de los problemas de la industria lechera y de los trabajadores del tanino, participará el jueves de la demostración que ofrecerán a los convencionales constituyentes en la residencia de Olivos el presidente de la Nación y su señora esposa.

El viernes por la tarde el ingeniero Caesar se hallará en Santa Fe.

La nueva etapa de la campaña dará comienzo el mismo día con la realización de actos partidarios en la ciudad de Rafaela y en la localidad de Sunchales, donde el ingeniero Caesar tendrá ocasión de departir con amigos de la infancia que residen en esa zona de la Provincia.

Conferenció con los Futbolistas, Nicolini

LES PIDIO ACEPTEN LA NUEVA REGLAMENTACION

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — De acuerdo con lo anunciado, se realizó esta tarde en el Palacio de Correos y Telecomunicaciones, la entrevista del presidente de la AFA., señor Oscar Nicolini, con los capitanes de los equipos profesionales.

Estuvieron presentes Basso, Zubieta, Marante, Palma, De la Mata y otros. En la oportunidad el señor Nicolini les hizo entrega a cada uno de los presentes de un ejemplar de la nueva reglamentación, pidiéndoles que pusieran de su parte la buena voluntad necesaria para que se llegara a una solución amistosa.

Asimismo el titular del organismo máximo de nuestro fútbol expresó su deseo de que se aplique el clásico "borrón y cuenta nueva".

Por su parte los jugadores, en especial Oscar Basso, expresaron sus puntos de vista con respecto a la nueva reglamentación, con la que discrepan en la mayor parte de sus aspectos.

Finalmente y tras un amplio cambio de impresiones, Basso comunicó que pondría la exhortación del señor Nicolini y la nueva reglamentación a consideración de la asamblea gremial que se reunirá en los próximos días, y manifestó que será ésta la que resuelva en definitiva la actitud a seguir.

ATLANTA Y FERRO A 1a.

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Se confirmó esta noche que los equipos de Atlanta y Ferrocarril Oeste militarán en la actual temporada en primera división, circunstancia por la cual el número de conjuntos que actuarán en el círculo privilegiado ascenderá a dieciocho.

LA INICIACION DEL CAMPEONATO

En lo que respecta a la iniciación del campeonato oficial de primera división, tendrá lugar el 10 de abril próximo. Para el domingo 3 se ha fijado la disputa de la primera fecha del torneo por la Copa Británica.

DESMIENTEN UNA INFORMACION

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Es inexacto que se piense dar de alta del centro antituberculoso de Punilla a los enfermos con más de dos años de permanencia, sin tener en cuenta el estado de salud de los mismos.

El Ministerio de Salud Pública ha desmentido enérgicamente una información aparecida en diversos periódicos que aseguraban dicha medida como inminente.

LA PRODUCCION DE PELICULA RADIOGRAFICA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El Consejo Económico Nacional estudiará un plan para la elaboración de película radiográfica en nuestro país, a fin de solventar la escasez de tal producto.

VIAJE DE FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Funcionarios de la Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados de Comercio visitarán los territorios nacionales de La Pampa, Neuquén y Río Negro, a fin de asesorar a los interesados en el cumplimiento de las obligaciones que instituye el citado régimen de previsión.

GESTO DEL GOBERNADOR DE CORDOBA

BELL VILLE, 22 (A.N.S.). — El gobernador de la provincia, brigadier San Martín, que asistió a la carrera automovilística realizada en esta localidad, al tener conocimiento del accidente que arrojó 4 muertos y 7 heridos, dispuso que el gobierno se haga cargo de los gastos que origine el sepelio de las víctimas, como así también la atención de los heridos y de la ayuda a los familiares más necesitados.

Un alemán es acusado de actos de canibalismo

BREMEN, 12 (ANS). — Bob Frie, alemán, de 39 años, que se confesó culpable del asesinato de dos niños de corta edad, será procesado a partir de mañana, por un tribunal germano, acusado de asesinato y canibalismo. Se anunció que el acusado, además de confesar el asesinato de los dos niños, admitió haberse comido parte de la segunda de sus víctimas.

Dice Bob Frie que a su segunda víctima la mató a martillazos, después de invitar al niño a ir a un bosque cercano a esta ciudad, en busca de alimentos.

Los polistas argentinos se hallan en California

BEVERLY HILLS, (California) 22, (ANS). — El sensacional conjunto de polistas argentinos del Club Venado Tuerto se dedicó hoy a descansar, después de la espectacular victoria obtenida ayer sobre el equipo tejano El Ranchito. Eduardo Brown, uno de los mejores polistas del equipo argentino, ha sido prestado por su club y jugará como miembro del equipo de Beverly Hills, cuando éste se enfrente el próximo jueves, al Club Hurricanes de Meadowbrook, Long Island.

Si el Beverly Hills triunfa, no sería nada de extraño que Brown jugara contra su propio equipo argentino, que se enfrenta al Club de California, el próximo domingo.

Transjordania pidió a G. Bretaña que patrulle su frontera

LONDRES, 22 (ANS). — Un vocero del Foreign Office declaró hoy que Transjordania ha pedido que las tropas británicas patrullen un sector como de 80 kilómetros de la frontera de Israel y Transjordania comprendido entre Akaba y Gharandal.

El pedido fué sometido al encargado de negocios británico en Amman, quien lo elevó al ministerio de Relaciones Exteriores, donde se está estudiando. También está considerando el asunto el ministerio de Guerra.

Los centros oficiales británicos no han querido revelar las razones del pedido transjordanio.

AL CONVENIO CON GRAN BRETAÑA SE REFIRIO EL MINISTRO Dr. ARES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En las primeras horas de esta noche el ministro de Economía, doctor Roberto Ares, reunió a los periodistas para formular algunas declaraciones relacionadas con la marcha de las negociaciones tendientes a la firma de un nuevo convenio comercial entre nuestro país y Gran Bretaña.

Destacó en primer término que las negociaciones han dado origen a numerosos comentarios, lo que constituye un hecho auspicioso en cuanto demuestra el interés de la opinión pública de ambos países a través de sus círculos más caracterizados por interiorizarse de una gestión que juzgan de gran importancia para el desenvolvimiento adecuado de las respectivas economías.

Hasta la fecha, señaló el ministro, el gobierno argentino consideró inoportuno formular declaraciones, pues entendía que era preferible esperar que las negociaciones prosiguieran dentro de sus cauces normales. A esta altura de los trabajos, manifestó luego, estimamos ideal hacer conocer al país, dentro de las naturales limitaciones que imponen las negociaciones, algunos lineamientos generales de la posición argentina y los fundamentos en que se apoyan.

Se refirió luego el señor Ares a la forma en que nuestro país dió cumplimiento a las cláusulas del convenio «Andes», que venció el 17 de febrero último y que nuestro gobierno acordó ampliar hasta el 31 del corriente mes de marzo.

«En esa fecha, afirmó, existirá aproximadamente un déficit en las entregas, de 70 mil toneladas de carnes congeladas y 3.000 de conserva.

«El convenio «Andes» determina también que el gobierno argentino deberá reembolsar al de los Estados Unidos los importes que correspondan a los embarques que no se hayan podido efectuar al 31 de marzo de 1949. Hubiéramos preferido, dijo, exportar el total de las cantidades estipuladas y en tal sentido hubiéramos agotado todos los recursos a nuestro alcance para lograr que los embarques alcanzaran los mayores niveles. Ante la imposibilidad material de lograrlo, por las circunstancias especiales que examinaré más adelante, nuestro gobierno no está dispuesto a efectuar los ajustes financieros que correspondan. La razón central que determina que la Argentina no embarcara al Reino Unido las 400 mil toneladas previstas radica especialmente en que el precio estipulado en el mismo es enteramente insuficiente.

Señaló a continuación el doctor Ares las medidas adoptadas por el gobierno para evitar que los productores ganaderos de nuestro país se perjudiquen por los precios fijados en el convenio, afrontando erogaciones de gran magnitud que significan para el país fuertes sacrificios financieros.

«El quebranto experimentado, dijo, significa para el país un desembolso de 18 millones de pesos en el renglón «ganado en pie». Por las diferencias de precios de novillos tipo exportación, debió afrontarse un quebranto de más de 30 millones de pesos. Por otra parte el gobierno resolvió subsidiar al transporte ferroviario, por cuanto sus ingresos resultaron enteramente inferiores a los gastos de explotación. La parte proporcional que correspondió al transporte de vacunos con destino al Reino Unido por los menores fletes pagados, asciende aproximadamente a 65 millones de pesos. Las empresas frigoríficas han presentado cuentas que documentan quebrantos durante el período, que son superiores a 250 millones de pesos, a lo que habría que agregar otros 45 millones de pesos por diferencias hasta la fecha de terminación del convenio ante dicho.

«Hay que recordar además que el gobierno ha facilitado a las empresas en concepto de pagos y anticipos financieros prácticamente 115 millones de pesos y al total de estos rubros se deducen los créditos globales de 2 millones de libras esterlinas y parte proporcional correspondiente a las carnes, de los 10 millones de libras esterlinas previstas en las estipulaciones, puede expresarse que el quebranto natural experimentado se eleva a más de 300 millones de pesos.

«En consecuencia podemos afirmar que el precio previsto por el convenio Andes ha resultado enteramente insuficiente para compensar el esfuerzo nacional que exige su producción.

Luego el doctor Ares destacó que todos conocíamos los inconvenientes que afronta actualmente el consumidor inglés por las menores cantidades de carnes recibidas en el último año de Australia, Canadá y Argentina, y aunque las cantidades que nuestro país no pudo entregar solo representan el 6 por ciento del consumo del Reino Unido, es firme propósito de nuestro gobierno de contribuir a aminorar ese déficit en la medida de sus posibilidades.

Agregó que nuestro gobierno ha expresado sus propósitos de proseguir los embarques de carnes a Inglaterra, pero que esta vez sean liquidados oportunamente a los valores que resulten del nuevo convenio.

También se refirió el ministro de Economía al suministro británico de productos esenciales para nuestro país, y sobre todo las perspectivas favorables que existen para que alcancen cifras muy importantes. «Nosotros preferimos acero y petróleo en lugar de libras bloqueadas, dijo el doctor Ares. El desarrollo de nuestras empresas económicas reclama urgentemente gran cantidad de combustible, materias primas y maquinarias. Lamentablemente en las actuales condiciones del mercado internacional, solo es posible contando con medios de pago en divisa, de libre disponibilidad.

«De ahí nuestra insistencia en reclamar la convertibilidad de saldos en libras esterlinas que resultan de nuestro comercio con Gran Bretaña. Finalizó expresando el doctor Ares que a pesar de las dificultades que presentan las negociaciones, es optimista con respecto al feliz término de las mismas.

La Campaña Contra el Agio y la Especulación

FUERON APLICADAS NUMEROSAS MULTAS

Como lo hemos venido informando, en cumplimiento de las disposiciones dictadas por el señor Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, se lleva adelante la campaña contra el Agio y la Especulación.

Relacionado con esto se ha informado oficialmente que en Cañada de Gómez se han realizado numerosos procedimientos. Entre los días 10 al 17 se realizaron 54 inspecciones, 20 de ellas con resultado por lo cual se están levantando sumarios. El día 18 se realizaron seis nuevas inspecciones, 20 de ellas con resultado por lo cual se están levantando sumarios. El día 18 se realizaron seis nuevas inspecciones, una sola de las cuales dió resultado, por lo cual se levanta también sumario.

NUEVAS MULTAS APLICADAS

En lo que se refiere a nuestra ciudad y otras distintas localidades también se está en plena actividad en la campaña contra el Agio y la Especulación, habiéndose aplicado las siguientes nuevas multas:

Santa Fe: Catalina K. de Sommer, $ 100; Franco D' Angelo, hijo, $ 50; Arturo San Millán, $ 70; Raimundo Francia, $ 50; Antonio Burlovoy, $ 50; Victorio Imbrosiann, $ 50; S. A. Industrial y Comercial Marconcini Ltda., $ 8.000; Pellegrino Mastracola, $ 50; José Piola, $ 50; Miguel Synovic, $ 20; Angel Ortoli, $ 300; Julio Disatnik, pesos 500. Rosario: Manuel Veina, $ 50; Alib Dian, $ 50; Cataldo Domina, $ 50; Molinos Fénix S. A., $ 300; Francisco Martorelli, $ 50; Francisco Filotti, $ 100; Elviro Iglesias, $ 50; Julio A. Rsamonde, $ 50; Luciani Hnos. $ 150; Cellemare y Cía S.R.L. $ 500; Postiglione Hnos., $ 300; Villa Guillermina, Paula Ramiros, $ 50; Juan Ortiz: Sebastián Urbán, $ 150; Laguna Paiva: Faustino Fernández, $ 100; Santo Tomé: Antonio Alzamora, pesos 500; Armando A. Testa, pesos 100; Belkis Forester, $ 50; Alto Verde: Agustín Sabater, pesos 50; Malabrigo: José Franco y Cía., S. R. L. $ 500 y San Jerónimo Sur: Germán Hofer, pesos 150. En total, estas multas suman, $ 13.590.

Prestarán Juramento Hoy los Señores Concejales

EL MENCIONADO CUERPO CELEBRARA SESION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Nacional y el punto 39 de sus disposiciones transitorias, el presidente del Concejo Deliberante de Santa Fe, establece que en la sesión ordinaria de hoy, todos los señores concejales prestarán juramento de fidelidad a la patria y acatamiento a la Constitución Nacional.

REUNION DEL CUERPO

También para esta noche está citado el cuerpo a la sesión semanal, habiéndose confeccionado el orden del día, debiendo tratarse en primer término el despacho de la Comisión de Hacienda, sobre los "Derechos de Tasa o Impuesto propios". En segundo lugar se considerará también el despacho de la Comisión de Hacienda sobre el pago de patente correspondiente al año en curso. En tercer lugar se tratará la renovación gratuita por el término de 10 años del nicho del ex concejal Vicente F. García.

También se considerará el despacho de la Comisión de Gobierno e Interpretaciones creando una comisión especial integrada por tres señores concejales y el secretario del H. Concejo Deliberante, para que dentro del término de 45 días confeccionen un proyecto de escalafón para el personal administrativo y de servicio del cuerpo.

Asimismo se tratarán otros asuntos de interés general.

Presentó su Renuncia el Señor José Luis Lupis

EL EX-VOCAL DEL CONSEJO Gral. DE EDUCACION

Para su publicación, hemos recibido el texto de la siguiente renuncia del ex vocal del Consejo General de Educación, señor José Luis Lupi, que dice así:

Santa Fe, 22 de marzo de 1949. — Señor Presidente del H. Consejo General de Educación, Prof. E. J. Guibert, S/D. — No siendo propósito del suscripto reintegrarse al cargo de Secretario Técnico de la Inspección General como lo dispone el decreto relacionado con la intervención al cuerpo del que formo parte, cuando dice que los integrantes del mismo pasarán a desempeñar su función específica, en razón de que de esta manera me convertiría en subalterno de quien tiene la tarea de investigarnos, presento a Ud. mi renuncia del mismo, rogándole me dispense el honor de darle el curso que corresponde, con toda urgencia.

Una elemental razón de ética, me obliga a no contrariar mis sentimientos después de veinte años de docencia, de los cuales llevo tres en el cargo actual, primero como adscripto y como titular a partir del primero de enero del año 1948.

En su oportunidad quedará establecido sin lugar a dudas, la corrección con que hemos desenvuelto nuestra labor los miembros del H. Consejo y entonces la opinión pública y el magisterio sabrán quiénes merecen ser sancionados.

En lo que respecta a mí, no puedo esperar favor ni complacencia del comisionado para investigarnos —lo que hará más insospechable su fallo— por tres razones que estimo necesario hacerlo conocer:

1º) Por no tener afinidad política ni ideológica con el señor comisionado, que pudiera influir en su ánimo para liberarse de alguna responsabilidad.

2º) Por ser enemigo personal del suscripto, lo que no puedo presumir parcialidad en mi favor.

3º) Porque el señor comisionado, en las oportunidades que desempeñó cargos de jerarquía en la docencia, consumó irregularidades en perjuicio de centenares de maestros, constatadas por las entidades gremiales que controlaron la investigación, lo que le asegura una experiencia particular en la materia, muy afín con la misión que se le ha encomendado.

Las razones que enumero, señor presidente, son significativas y llevan la tranquilidad que mi espíritu necesita en este momento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. y al colega vocal señor Miguel Angel Mondino, las expresiones de mi más atenta consideración y estima. — José Luis Lupis.

LA RENUNCIA DEL INSPECTOR GENERAL DEL C. DE EDUCACION

El señor Marcos Rivas Inspector General del Consejo de Educación, envió ayer al presidente, la siguiente renuncia:

"Santa Fe, 22 de marzo de 1949. Sr. Presidente del H. Consejo de Educación, Prof. D. Edgardo Guibert. S/D.: Elevo mi renuncia del cargo de Inspector General de Escuelas. Me halaga el haber actuado junto al Sr. Presidente en una acción constructiva, honesta e intensa, ya juzgada por el magisterio.

La firmeza con que hemos sostenido y afirmado la justicia y la legalidad y el entusiasmo con que hemos orientado la labor de los docentes, nos confiere el privilegio de la tranquilidad de conciencia con que nos retiramos de esta casa. Por mi parte, confieso que si tuviera que opinar de nuevo acerca de todos los asuntos que pasaron por [illegible] despacho, lo haría en los mismos términos.

Agradezco al Sr. Presidente la confianza que puso en mí y las atenciones de que siempre me hizo objeto.

Presentóle las [illegible] seguridades de mi invariable aprecio y consideración. — MARCOS RIVA".

El Movimiento Político en Santa Fe

CENTRO DE ACCION PERONISTA DE SANTA FE

Un calificado núcleo de dirigentes políticos, gremiales, profesionales y de empleados y obreros de esta Capital y Departamentos del Norte de la Provincia han coincidido en una corriente de opinión con el objeto de concretar dentro de las filas peronistas un movimiento tendiente a afianzar los principios de disciplina y lealtad con las directivas impuestas por las autoridades partidarias en los órdenes nacional y provincial, respectivamente.

En efecto: En el curso de la semana pasada se llegó a un entendimiento entre distintas entidades políticas y gremiales, que culminó con la formación de un movimiento denominado "Centro de Acción Peronista de Santa Fe", el que propugna: 1o.) Unidad partidaria; 2o.) Solidaridad absoluta con la prédica y acción del Jefe Supremo del movimiento y presidente de la Nación, Gral. Juan Domingo Perón; 3o.) Acatamiento absoluto con las decisiones del Consejo Superior del Partido Peronista; 4o.) Expresa solidaridad con la acción desarrollada por el Interventor del Partido en la Provincia, diputado nacional Guillermo Lasciar; y 5o.) Franca adhesión a la fórmula gubernativa Caesar-González.

En la asamblea de referencia se eligieron las autoridades provisorias del movimiento, cuyo Consejo Directivo quedó integrado en la siguiente forma: Miguel Tavella; Julio Becerra; Luis Santinso; doctor Francisco Luque López; Julio Ramírez; Dr. Raúl R. Musachio; José A. Saldivia; Dr. Torcuato Figoli; Carmelo Mossei; Carlos Ruggeroni; Roberto Crespo; Ernesto Vila; Mario Ibarra; Alberto Marinovi; Nicolás Gentile y Primo Bessi.

El Consejo Directivo ya ha redactado la declaración de principios del movimiento y ha cursado las invitaciones necesarias para la asamblea plenaria que tendrá lugar el pxmo. día 24 del cte. a las 19 horas en su local partidario sito en calle 1o. de Mayo 2852 de esta ciudad.

Los integrantes del Consejo Directivo, entrevistarán en el día de la fecha a los candidatos Ing. Caesar y Dr. Alvaro González a quienes harán personalmente entrega de la declaración de principios del movimiento y de su adhesión a sus candidaturas al mismo tiempo las invitarán para el acto de la proclamación que tendrá lugar en los primeros días del mes de abril.

ADHESION AL DIPUTADO NACIONAL G. LASCIAR

La presidenta de los centros femeninos peronistas Junta Provincial, Doña Libertad Ravizzini, pone en conocimiento del público en general que sus delegaciones de la provincia y seccionales de esta capital, comisiones directivas de Sauce Viejo, Santo Tomé, Barrio Centenario, Guadalupe, sección 1a. y sección sexta, como así también sus afiliadas, simpatizantes y adherentes, se solidarizan en un todo con las directivas del Consejo Superior del Partido Peronista, y con las indicaciones y órdenes de su máximo representante diputado nacional Don Guillermo Lasciar. La señora Libertad Ravizzini, hace pública estas manifestaciones para demostrar su conformidad y adhesión a nuestro líder, general Perón. El decidido apoyo de todas estas señoras y señoritas, por lo tanto, es hacia la fórmula elegida para gobernantes de la provincia: Caesar-González.

AGRUPACION FERROVIARIA PERONISTA

La Agrupación Ferroviaria Peronista Galpones de Máquinas Santa Fe Cambios, invita a todos sus adherentes y simpatizantes a la asamblea general que se realizará en su local provisorio, H. Pellegrini No. 2620, el día 3 de abril del corriente año, a las 9, donde se tratarán asuntos de suma importancia para la misma.

CASA PERONISTA DE ROSARIO

Las autoridades de la Casa Peronista, en nombre y representación de sus afiliados, se ven precisadas a dirigir el presente comunicado, al pueblo peronista de la provincia de Santa Fe, exhortándolo, al mismo tiempo, al cumplimiento de sus deberes, como afiliados disciplinados y soldados desinteresados, de la gran causa de Perón, que es como decir, la causa del pueblo.

La Casa Peronista, no tiene participación alguna en las luchas internas planteadas. Lo declaramos así, expresamente, manifestando con toda firmeza, que repudiamos la política de círculo.

Constituímos una institución doctrinaria, cuyo objetivo, es primordialmente la enseñanza de la doctrina del líder con la aspiración de lograr para el futuro, colaboradores eficaces, que conozcan los principios fundamentales de la revolución y se empapen de la mística peronista, para poder consolidar en el futuro, las grandes conquistas obtenidas, para grandeza de la Patria.

Repudiamos las aptitudes asumidas dentro del seno del partido peronista por los eternos ambiciosos, y declaramos públicamente, con toda energía, y con toda decisión que, estamos con Perón y con las altas autoridades partidarias. Apoyamos y apoyaremos, lo que apoye y crean conveniente para el triunfo de la causa del general Perón. Al proceder en la forma que dejamos expresada, lo hacemos por considerar, que sólo Perón, es capaz de resolver lo que conviene a la Nación y a la Provincia por cuanto es el creador y el más fiel exponente de los principios revolucionarios.

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD

La Juventud Peronista de Santa Fe, frente al momento político que vive el país y en particular la provincia, cuya trascendencia no puede escapar a su espíritu de lucha, está de pie una vez más junto a la auténtica [illegible] ndera de su partido; y [illegible] se le oculta la urgente necesidad de dar vigencia al pensamiento de su Jefe, General Juan Perón, en tanto exhorta a la juventud con la precisión de sus palabras: "Los jóvenes tienen en esta hora una responsabilidad tremenda. Ellos son los únicos que pueden prolongar la revolución hasta la consumación total de su obra purificadora. Los jóvenes deben tener cada uno su bandera en su casa y un símbolo en su corazón que les asegure que para salvar el país hay un solo camino: trabajar honradamente por el bien argentino, persuadidos de que si cada uno no es capaz de cumplir con su deber el país no será restaurado jamás, ni recuperaremos para la patria los bienes maravillosos que la naturaleza ha sembrado a manos llenas". Es el espíritu de esas palabras luminosas lo que ha movido nuestra acción, y que en la hora presente tienen el valor de una convocatoria inexcusable por la honda responsabilidad que contraemos con el pueblo a abrazar en sus albores la causa de la revolución, y por ne de nue[illegible] vigilancia dependen la continuidad revolucionaria y el destino de la nación.

No es solamente la circunstancia del acto electoral de abril lo que nos mueve a iniciar esta cruzada sino una alta aspiración que ha estado latente en el espíritu de todos cuantos se han congregado en este movimiento, y que no puede ser otra que la realización del planteamiento doctrinario del peronismo; la divulgación y práctica de sus principios y fines; la formación y capacitación de equipos directivos, tanto para la conducción política como para el ejercicio de la función pública.

Por otra parte, tampoco se nos oculta que la provincia de Santa Fe debe ser puesta a tono con la obra que realiza en todos los ámbitos del país el excelentísimo Señor Presidente de la República; que debe ser dotada de gobernantes probos y capaces, y reactivada en su economía. La sola mención por nuestra parte [de] tal estado de cosas, pone de relieve nuestra clara posición revolucionaria que en todo momento luchó por la jerarquización de la función pública y por la concreción de los postulados de la revolución. Asimismo, bien sabido tenemos que el peronismo, movimiento masivo por excelencia, debió necesariamente padecer angustias; tiene y [illegible] tendrá razón de más para experimentar desasosiegos en sus filas hasta que su desarrollo dialéctico le encauce definitivamente; y como todo movimiento aluvional y multitudinario debió "construir" sobre la marcha sin discriminar mayormente sobre factores circunstanciales, de modo que no pudo evitar a su paso las malezas del camino... Pero del mismo modo que las grandes bajantes de los ríos dejan, al mar en de[illegible] su cauce natural, meandros y pantanos, el peronismo en su proceso de decantación va dejando de lado sus miserias y rezagos...

El [movimiento] de la Juventud Peronista que se inicia bajo los auspicios de la Sección 1a. del Partido, exhorta a la juventud revolucionaria a engrosar sus filas para luchar por los principios y fines expuestos; y en esta emergencia para dotar a la provincia de gobernantes dignos y capaces como son los actuales candidatos que el Consejo Superior del Partido ha resuelto sostener en los comicios del 24 de abril. El Ing. Juan H. Caesar y el Dr. Alvaro González, de indiscutible trayectoria revolucionaria y [h]ombría de bien, imponen a la juventud peronista la irrenunciable tarea de luchar por su consagración, a la par que ponen en vigencia la razón de ser de uno de los postulados más trascendentales de la revolución: la jerarquización de la función pública. Dicho postulado se integra acabadamente en la fórmula Caesar-González, donde se dan adecuadamente los extremos: moral, técnico y partidario, que constituyen la más alta aspiración de la ciencia política y los fines de nuestro movimiento. — LA JUNTA EJECUTIVA: San Martín 1879.

Autoridades del Movimiento de la Juventud Peronista

Junta Ejecutiva: Dres. Roberto Castro y Jorge A. Ahumada y señor Juan Rafael Larguía.

Comisión de Prensa: José Héctor Galarza, Federico Baragaño, Dr. Danilo [illegible]aroni y señor Basilio Cavallieri.

Comisión de Propaganda: José Almeida, José M. Blassi, Hugo Perrone y María Freytes.

Comisión de Cultura: Sr. Francisco Ignacio Roland, Javier Montes, Dante Pecchini y Juan C. Almeida.

Com[isión] de Hacienda: Antonio Jordán, José Angel Butti, Helio O. Lobo y Armando O. Cozzi.

Comisión Administrativa: Sr. Cayetano Cazzi, Luis M. Contini y Eligio Caire.

—Se hace constar expresamente que al Movimiento de la Juventud Peronista pueden incorporarse todos los jóvenes afiliados y simpatizantes con la ideología peronista, estando abierta la inscripción en el local del Centro Peronista de la 1a. Sección del Partido, calle San Martín 1879 de esta ciudad, cualquiera que sea la seccional o distrito donde figuren afiliados en los registros partidarios.

ENERGICA MEDIDA DISCIPLINARIA

La Junta Departamental del Partido Peronista realizó reunión bajo la presidencia del titular, señor Angel [illegible]chiutti. Consideró diversos asuntos de orden interno y designó Interventor en el distrito Santo Tomé al señor Alejandro Charpin.

Estudió después el caso de indisciplina del afiliado doctor Cecilio Durán adoptando esta resolución:

"Visto los antecedentes obrantes en esta Junta Departamental sobre la conducta observada por el afiliado doctor Cecilio Durán, incorporado al Centro de la Sección Segunda con posterioridad a los comicios del 24 de febrero de 1946 y después [de] haber sido cancelada su ficha de afiliación en el Comité de la Sección Segunda de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional; y Considerando: Que desde su afiliación al Partido Peronista, el doctor Cecilio Durán ha observado una conducta dubitativa, al extremo de haber sido objeto de una sanción de la Cámara de Diputados de la Provincia por asumir la defensa del Procurador Agustín Rodríguez Araya acusado por un legislador por sus expresiones calumniosas contra el denunciante y la figura del insigne [jefe] de nuestro movimiento, general Juan D. Perón; Que esa íntima solidaridad y vinculación del doctor Durán con el señor Araya ha continuado sin interrupción hasta la fecha y con el agravante que desde la proclamación como candidato a gobernador del segundo por el radicalismo, ha perseverado con empeño digno de mejor causa en la campaña de difamación de los hombres que nuestro Partido ha resuelto sostener como candidatos a gobernador y vice de la Provincia; Que la conducta observada por el doctor Durán en la asamblea del Salón Sionista, demuestra con toda evidencia que, consecuente [con su] falta de ética y vocación revolucionarias ha desempeñado el papel de "caballo troyano" en nuestras filas y consciente de su traición al peronismo adoptó una actitud destinada a favor [de su] amigo y socio en determinados intereses de su estudio, y hoy candidato de la oposición; Que comprobada en forma fehaciente que el doctor Durán se halla al servicio de la oposición y teniendo en cuenta que por su condición de simple afiliado inscripto bajo el No. 131 con fecha 20 de abril de 1947 en la sección Segunda, su conducta puede ser juzgada por esta Junta Departamental se Resuelve:

1o. Suspender en su afiliación al Centro Seccional al doctor Cecilio Durán, con prohibición expresa de concurrir a los locales y asambleas partidarias. 2o. Elevar estos antecedentes al Interventor del Partido y solicitar su expulsión por traidor al peronismo e [in]conducta política. 3o. Notificar esta resolución al interesado y comunicarla a sus efectos a todos los centros seccionales y de distritos.

DEMOSTRACION DE LOS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del titular, Dr. Rafael Fusé, realizó reunión la Agrupación Municipal Peronista "María Eva Duarte de Perón". Resolvió organizar para el día sábado próximo un banquete en honor del Dr. Alvaro González, con el objeto de expresar públicamente la solidaridad y simpatía y adhesión de los obreros y empleados municipales hacia el candidato a vicegobernador del Partido Peronista que durante su desempeño como Intendente de la ciudad puso en vigor la ordenanza de estabilidad y escalafón del personal de la Comuna, revelando su absoluta lealtad hacia los principios de justicia social que informan la doctrina peronista.

DESAUTORIZACION A DOS DIRIGENTES

Los obreros petroleros de Y. P. F. y la agrupación de los obreros del aceite de San Lorenzo, han dado a conocer sendos comunicados en los que expresan que desautorizan a los señores Libio Reggini y Ovidio Espinosa, de los respectivos gremios que atribuyéndose una representación que no investían participaron en la reunión del Salón Sionista. Terminan los comunicados expresando la solidaridad de los obreros del petróleo y del aceite con la fórmula Caesar-González.

Por su parte los concejales peronistas de la misma ciudad Miguel Kuri, Clementino González y Amaro Jaime han enviado una nota al Interventor del Partido expresando su absoluta solidaridad con la fórmula.

COMUNICADO DE LA SECRETARIA ELECTORAL

Regresó ayer de Rosario el secretario general electoral, diputado Antonio Rodenas, quien después de atender diversas delegaciones firmó la resolución siguiente: La Secretaría Electoral de la Intervención del Partido Peronista ha resuelto habilitar desde la fecha el registro de oradores, que expondrán la doctrina del líder en las tribunas partidarias en la campaña electoral con motivo de los comicios del 24 de abril próximo. En este sentido hace un llamado cordial invitando a los obreros, universitarios, afiliados y simpatizantes en general que deseen colaborar en la causa partidaria, para que inscriban sus nombres y presten su colaboración en esta nueva cruzada que habrá de reeditar para el movimiento peronista santafesino los magníficos triunfos del 24 de febrero, 7 de marzo y 5 de diciembre.

La Intervención Federal ha Dado un Comunicado Sobre la Tuberculosis

PREOCUPACION OFICIAL EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA

Fijando el pensamiento del Gobierno de la Intervención Federal frente al inquietante problema de la tuberculosis, actualizado en estos días merced a la preocupación oficial por encontrarle una solución adecuada, y a fin de que no queden dudas con respecto a los firmes y decididos propósitos que se han trazado las autoridades en su afán de neutralizar los terribles efectos del flagelo, la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad ha dado a conocer el siguiente comunicado de la misión federal:

"Ha sido motivo de profunda inquietud para esta Intervención la lucha contra las llamadas enfermedades sociales, la tuberculosis en primer término, por ello nos es particularmente grato, frente a la voz colaboradora y amiga de la prensa, poder dar nuestra palabra y que ella sirva para restar inquietudes y alentar nuevas esperanzas.

Cuando hace pocos días decíamos que era nuestro propósito construir pabellones que nos habilitaran para asilar doscientos cincuenta enfermos, queríamos concretamente significar lo siguiente: la situación de real vetustez en que se hallan los pabellones del Hospital Iturraspe, sólo técnicamente anexados al Centro Antituberculoso, hace temer que de un momento a otro se derruyan o incluso caigan sobre médicos y enfermos. Numerosas consultas a arquitectos y constructores han terminado por dejarnos completamente convencidos de la absoluta imposibilidad de su reparación. La vejez de sus cimientos y de sus muros, que llevan medio siglo, justifican la necesidad imperiosa de demolerlos y levantar en su lugar una construcción moderna y dotada de todos los adelantos y circunstancias favorables que rodean al nuevo edificio del Centro. Para ello contamos con un millón ochocientos mil pesos, que son parte de un excedente de premios de la lotería, suma suficiente para construir dos nuevos pabellones que tendrán una capacidad total de doscientos cincuenta camas.

Así escuetamente expresado el problema, parecería que por un momento habría de producirse —mientras dure la edificación— una absoluta carencia de camas. Pero aun eso ha sido previsto y con el fin de evitarlo se ha dispuesto que la sala de cirugía del Hospital Iturraspe sea trasladada al Hospital de Caridad y que el lugar así obtenido sirva para alojamiento momentáneo de los pacientes que actualmente se alojan en los viejos pabellones.

Esta medida que estamos arbitrando no lo es de emergencia o precaria, sino de orden permanente, pues los nuevos pabellones, en los cuales tan sólo se habilitarían camas y baños, dependerán en cuanto se refiere a cocina, sala de Rayos X, sala de cirugía, administración, exploración preventiva, auditorium, etc., de las actuales y nuevas instalaciones del Centro Antituberculoso con el que se comunicarían por medio de un largo corredor cerrado y dotado de todas las exigencias de la moderna medicina.

Esto quiere decir especialmente que no se ha abandonado en ningún momento la vieja idea, ya aprobada por otra parte, del Hospital de Llanura, presupuesto en 13.000.000 de pesos. Esta construcción, cuya misma magnitud habla del largo aliento que será necesario para terminarla, esperamos, si no realizarla, dejarla por lo menos en vías de ejecución.

La obra del Hospital de Llanura constituirá en su momento un verdadero filtro a través del cual puede irse neutralizando el terrible flagelo. El primer paso en la lucha contra la tuberculosis consiste en aislar el enfermo, con lo cual se obtiene la detención del vehículo transmisor. De la selectividad resultará que se dispondrá de una sección en que los enfermos de primer grado y verdaderamente sanatoriables, curables en un período de seis meses a un año, tendrán la oportunidad de recuperarse, sanarse y retornar útiles a la sociedad. Entre tanto, también se habrá obtenido el número necesario de camas para atender a niños enfermos, y para hacerlo también con las madres en estado de gravidez. Nuestro pensamiento, limitado por el momento por las duras exigencias económico-financieras actuales, busca ansioso el horizonte que en algún momento [illegible] de un despertar promisorio".

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno, habiéndose hecho presente temprano en su despacho, el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Rapela, que está a cargo interinamente de la Intervención Federal. Se abocó al estudio de diversos asuntos, muchos de ellos de urgente trámite y sobre los cuales dictó resolución. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados Manuel Díaz y Mario Pierotti; al director de Asistencia Hospitalaria, Dr. Raúl Cello; al interventor en el Consejo de Educación, señor Luis Ravera y al delegado interino de la Regional Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Posecne.

—El ministro de Salud Pública, Dr. García, que concurrió a la hora de costumbre, dió trámite a numerosos asuntos y resolvió otros, concediendo algunas audiencias.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Carmelo Cello, instaló ayer su despacho en la Jefatura de policía de Rosario, donde recibió a diversas delegaciones y numeroso público.

ESTATUTOS APROBADOS

Por decretos dictados por la Intervención Nacional han sido aprobados los estatutos de la Sociedad Club Atlético Miramar, de Ascochingas, Dpto. La Capital; Sociedad Asociación Evangélica Asamblea de Dios, de Rosario y Club Atlético Juventud Unida, de Firmat? — de Fighiera, Dpto. Rosario, a las que se les reconoce en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Por otros decretos han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades Italiana Garibaldi de Socorros Mutuos, de Rosario; Alabern, Fábrega y Cía, de Rosario, y Sociedad Filantrópica Suiza, también de Rosario.

RECONOCIMIENTO CANCELADO

Como consecuencia de haber sido clausurada la Academia de Dactilografía "General Obligado" que funcionaba en la ciudad de Reconquista, por decreto de la fecha se ha dado por cancelado el reconocimiento oficial otorgado oportunamente a dicho establecimiento.

LICITACION DE TRANSPORTE

Por decreto aparecido por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se ha llamado a licitación, por el término de quince días para contratar el transporte de pan o galleta desde la Cárcel Modelo de Coronda hasta las ciudades de Santa Fe y Rosario, durante el corriente año.

Las personas interesadas en conocer los detalles de esta licitación podrán solicitar informes en el Departamento de Compras y Suministros de la Provincia, o bien en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto.

El garage oficial y el control de automóviles

La Intervención del Garage Oficial de la provincia, comunica a los conductores de vehículos automotores propiedad de la provincia dentro del radio del departamento La Capital, que de conformidad a lo establecido en el decreto dictado por la Intervención Federal, deben empadronar los mismos para el ordenamiento y suministro de combustible, en el Garage Oficial y Control de Automóviles, calle 1º de Mayo 1961, antes del 28 del corriente.

CRUZ ROJA ARGENTINA

El 18 del corriente, el interventor nacional de la Cruz Roja Argentina, Dr. José María Macera, procedió a firmar la escritura de compra-venta de la casa de calle 9 de Julio 1545, recientemente adquirida por el Comité local, mediante una colecta pública y un préstamo obtenido del Banco Hipotecario Nacional.

De esta manera se ve realizado un firme anhelo de la benemérita institución, que desde hace varios años viene realizando en nuestra ciudad, una ponderable obra de asistencia médico y social.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 4.35. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 24 pies 4 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Paranao 28 pies; puerto 24 pies; tramo Santa Fe-Rosario 27 pies.

El Orden

Pág. 8 — Santa Fe, miércoles 23 de marzo de 1949. — EL ORDEN

HACIA LA PAZ PERMANENTE

Por su trascendencia en la futura marcha del mundo, el mayor acontecimiento de postguerra constitúyelo, sin duda alguna, el pacto del Atlántico Norte, la más formidable alianza de pueblos que registra la historia. Trátase de un gigantesco instrumento defensivo con que las naciones democráticas procurarán asegurar su propia integridad y la existencia del ordenamiento político, social y económico que inspira sus instituciones, contra cualquier agresión que, como se sabe, viénese preparando, con principio de ejecución ya, por el furor de conquista y avasallamiento que alienta a los pueblos de la órbita moscovita.

Con este hecho, el paso más peligroso, pero obligado, del período postbélico, quedan deslindadas las posiciones y el mundo dividido en dos bandos: la civilización occidental y el complejo semibárbaro dominante en el Oriente.

Es innegable que las desorbitaciones soviéticas, desde terminada la guerra, no han hecho otra cosa que amenazar la tranquilidad de los pueblos, interfiriendo, con perversa finalidad, todas las tentativas de paz. No sólo ha sojuzgado, bajo su imperio esclavista, a los hoy llamados pueblos satélites, sino que, empujadas por sus propósitos de predominio universal, van encendiendo en todas las naciones focos de perturbación con el fin de preparar su soñado asalto para la primera oportunidad. Su ingerencia en todas las actividades viene haciendo imposible la vida armónica y progresista de las sociedades en que han llegado a infiltrarse mediante su propaganda tenaz y desleal en base de toda suerte de traiciones y villanías.

Mucho antes de la guerra mundial, estudiando la situación de las naciones y el irreductible antagonismo que se concretaba entre la doctrina democrática y su negación condicionada por las pretensiones eslavas, puntualizamos que, en una fecha no lejana, ese antagonismo, que llegaría a límites insostenibles, tendría fatalmente que definirse en algo así como en un nuevo Lepanto.

Quien examine, con imparcialidad, los antecedentes que han provocado el pacto del Atlántico Norte —que bien pronto se extenderá al Atlántico Sud y al Pacífico— tiene que convenir en que no andábamos descaminados en nuestra afirmación. Contra la prepotencia soviética se ha tenido que respaldar la paz de las democracias con la total movilización de las enormes fuerzas armadas y de las decisivas reservas humanas y económicas de que éstas disponen, lo que, desde ya, constituye la más elocuente admonición que podía formularse a los enceguecidos déspotas del Kremlin, quienes recién ahora se darán cuenta que han padecido un grave error en sus cálculos.

El pacto del Atlántico es una resultante histórica. Si una clara indicación semejante acerca de la firme intención de las naciones libres se hubiese puesto de manifiesto lo suficientemente temprano en el período preparatorio de las agresiones nazis, las potencias del eje podrían haberse visto precisadas a detenerse antes de precipitar una guerra, como la de 1939. Los agresores potenciales, al enfrentarse con una posición de suficiente firmeza siempre se han detenido a reflexionar. La firmeza no resuelve de por sí los problemas fundamentales, pero sí aumenta la disposición de las naciones ambiciosas a buscar soluciones mediante negociaciones, más bien que recurriendo a la fuerza.

Esta vez, las democracias han substituído la política de Munich por el apotegma de corte catoniano: si vis pacem, para bellum, esto es, si quieren la paz prepara la guerra. Y como su decisión se abarca en la clara intención de los países signatarios de emprender una acción unida, aparejada con los preparativos para actuar conjuntamente, cabe esperar que tal actitud ha de eliminar cualquier propósito por parte de un agresor potencial que pudiera salir victorioso atacando independientemente a una por una las naciones, como hemos visto que han hecho los moscovitas en el centro de Europa.

Ante la intranquilidad mundial provocada por los ensoberbecidos desplantes del gobierno ruso, el pacto era una apremiante necesidad. Aparte de la situación imperante, lo confirma el hecho de que apenas publicado su texto, llano, conciso y sin ambigüedades en los términos en que está concebido, ha recibido la aceptación general y el apoyo de todas las capitales que no se hallan aisladas tras su cortina de hierro.

Estamos, en consecuencia, en vísperas de acontecimientos decisivos. Aún en el caso de que la ceguera de los perturbadores quisiera arriesgarse a una aventura bélica, dada la superioridad en todas las bases de fuerzas en manos de los actuales y futuros contratantes democráticos, no es posible dudar del resultado final, resultado que no será otro que el establecimiento, al fin, de la paz para todos los pueblos. El mundo cansado de mentiras y falsías esperaba anhelosamente la hora que ha llegado para la tranquilidad de los pueblos, aunque antes tengan que sufrir, talvez, las consecuencias de un tremendo choque armado. El sacrificio, cuando es fecundo, se acepta sin vacilaciones. Ya no es posible continuar dando largas a los sicarios en franco tren de victimar la civilización y la libertad.

El pacto del Atlántico, impuesto por las angustiosas circunstancias conocidas, es como la recia proposición que los legados romanos formulaban, en última instancia, a sus enemigos: «Queréis la paz o queréis la guerra. Escoged».

NO RESUCITARA LA BAJA POLITIQUERIA

La ciudadanía de la provincia de Santa Fe se apresta a cumplir con su deber el próximo 24 de abril, ejercitando el derecho de elegir gobernador y vice gobernador del segundo Estado argentino. Y no hay necesidad de ser adivino para saber hacia dónde se ha de orientar.

Es mucho lo que ha adelantado el país desde que el general Perón asumió la primera magistratura para que el electorado santafesino —como el de cualquier otra parte de la república— vote por otros candidatos que los del Partido Peronista. El pueblo sabe que ese partido se inspira en el pensamiento y en la acción del Líder indiscutible de las masas y confía en que los hombres que ha elegido para integrar la fórmula gubernativa, han de saber interpretarlo una vez en el poder.

De nada ha de valer la acción disociadora de los que, desde las propias filas del peronismo provincial, están traicionando al movimiento renovador que impulsa las actividades de todo el país, tratando —vanamente por fortuna— de desprestigiar a los componentes del binomio proclamado de acuerdo a las directivas superiores.

Esos hombres, a quienes se les ha hecho un honor llevándolos a ocupar una banca, ya sea nacional o provincial, no comprenden o no quieren comprender que, individualmente, no significan nada en el concierto de las actividades políticas de la provincia. Ellos están en la cámara porque el pueblo, al votarlos, creyó sinceramente que seguirían la recta línea peroniana. Pero, habiendo resquebrajado la disciplina partidaria y manifestado claramente la tendencia de acapararse la situación de la provincia para girarla en beneficio propio, les ha vuelto las espaldas dejándolos prácticamente solos.

Bien es cierto que se necesita audacia para pretender improvisarse en candidatos a la gobernación a toda costa, desoyendo primero las insinuaciones y luego las órdenes de las directivas partidarias, sin haber hecho absolutamente ningún mérito para aspirar a tan alto cargo. Porque ¿qué han hecho desde sus bancas en favor de las aspiraciones populares esos piratas del peronismo? Nada, absolutamente nada. No solamente han carecido de iniciativa para solucionar los problemas que se presentan a toda hora en todo país que se precie de progresista, sino que ni tan siquiera han servido para apoyar las de los más capaces con la palabra y con la acción. Su máximo esfuerzo ha consistido en votar afirmativamente, cuando no han pretendido trabar alguna moción bien inspirada de su propio sector. El cargo no hace al hombre sino que es el hombre quien debe honrar el cargo. Al no entenderlo así han asumido una postura ridícula, sellando su desgracia en un partido que no puede admitir más que soldados disciplinados, aventando bien lejos a los que quieren aprovechar el incalculable prestigio del Líder para satisfacer ambiciones personales.

Pero si ha sido grande su audacia al aspirar a un cargo que está muy lejos de sus posibilidades, mayor es la de pretender enlodar los nombres q' el Partido Peronista ha proclamado para integrar la fórmula gubernativa. Los panfletos que se han lanzado a la calle con tal propósito son sencillamente vergonzosos y causan repugnancia en la opinión pública que se vuelven en contra de los autores de tan burda maniobra.

El binomio Caesar-González no es fruto de la improvisación ni del apresuramiento, porque ha sido proclamado por las autoridades responsables del partido, luego de examinar con atención los antecedentes de los precandidatos, eligiendo a los que se encuentran en mejores condiciones para gobernar la provincia.

Ni la oposición ni los traidores del peronismo santafesino han de conseguir su propósito de quitarle calor popular a la fórmula del partido. El 24 de abril la ciudadanía, que no sabe de componendas y que confía ampliamente en las directivas del general Perón, ha de consagrar al Ingeniero Juan H. Caesar y al Dr. Alvaro González gobernador y vice gobernador de la provincia, dando una nueva lección a los aprovechados, que ni aún militando en las filas peronistas comprenden que han pasado ya los tiempos del reinado de la baja politiquería criolla.

AMPLIO PLAN DE FOMENTO PARA TERRITORIOS NACIONALES

Realización de Trabajos

ASPIRACION POPULAR

Acaban de reunirse en el Ministerio del Interior, todos los gobernadores de los territorios nacionales, a fin de considerar con el titular de la cartera, diversos problemas de carácter público que están reclamando inmediata solución en favor del progreso general de esas regiones, hasta donde hace falta que llegue el Estado con su amplio concurso económico.

Aparte del tratamiento de numerosos asuntos relativos al ordenamiento impositivo de las comunas territorianas, se estudió también, la situación creada a los pobladores con respecto a los alquileres que pagan por las casa-habitación.

DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES

En esa importante reunión, se analizó con mayor detenimiento el plan de fomento de las viviendas y la provisión de agua a las distintas poblaciones, que la reclaman como esencial para la subsistencia.

Al encarse el plan de las viviendas, se ha previsto la realización de trabajos a corto plazo con el fin de satisfacer la creciente demanda de casa-habitación por parte de los pobladores, dado que se advierte un constante desplazamiento de la población hacia las ciudades más importantes y de más activo movimiento comercial o industrial, lo que ya ha determinado el hacinamiento de los trabajadores en casas de inquilinatos o en ranchos insalubres, que siempre son un atentado permanente a la salud de los trabajadores.

Trátase, pues, de resolver ese angustioso problema de carácter social, teniendo en cuenta, que es absolutamente necesario dar a los obreros, un máximo de seguridad y de higiene, en las viviendas, para hacer tangibles los postulados revolucionarios del actual gobierno.

En breve, se habrá de iniciar la construcción de las viviendas colectivas en las capitales de los territorios o ciudades más importantes de los mismos, lo que significará llevar a tales lugares, aparte de la ocupación para un gran sector de trabajadores, el establecimiento de viviendas higiénicas y confortables, que serán un baluarte permanente para la dignificación humana y el imperio de la justicia social.

PROVISION DE AGUA POTABLE

No permanecerá ajeno el gobierno de la Nación, al problema que plantean los pobladores de los territorios, con respecto a la provisión de agua potable. Luego de estudiarse el plan de obras confeccionado al efecto, las dependencias oficiales y en especial la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, serán las encargadas de realizar las perforaciones y el extendido de las redes domiciliarias, así como también de la construcción de los depósitos distribuidores capaces de satisfacer la demanda de la población.

De ese modo, lleva el Estado sus beneficios a todos los lugares del país, anulando los antiguos privilegios, que sólo procuraban el otorgamiento de ventajas a determinadas provincias o zonas de nuestro territorio, dejando al margen del progreso a regiones prósperas que habían sido condenadas al olvido. Ese tiempo ha pasado, el nuevo sentido de la renovación que se experimenta en la República, procura acelerar el progreso en toda la amplitud de la Patria y por eso es que concurre, con su auxilio a los territorios donde también, se trabaja con empeño y tenacidad en favor de la independencia económica y social argentina.





El actual gobierno de la Nación, procura acelerar el progreso de los territorios nacionales, y en tal sentido se ha formulado un plan de fomento para esas regiones. La base esencial de los trabajos a realizarse, son la construcción de viviendas económicas para los trabajadores y la provisión de agua potable en las ciudades y poblaciones más importantes. De ese modo, la acción revolucionaria contribuye a favorecer el desarrollo de los territorios y apoya las iniciativas útiles de sus pobladores.

DEFENSA DE LA FIBRA DE ALGODON

La campaña oficial de fomento algodonero, tendiente a obtener, en cantidad y calidad, la materia prima necesaria al consumo interno, que aumenta anualmente en forma considerable, originó en el Norte del país, una extraordinaria siembra de algodón.

Este hecho, que en otras circunstancias debiera habernos colmado de satisfacción y que en realidad resulta extremadamente satisfactorio, es motivo, sin embargo, de serias preocupaciones de parte de las autoridades, pues la especulación y el agio, que no descansan en el propósito de lucrar a expensas del trabajo honrado y de crear al mismo tiempo, dificultades al gobierno, ha tendido también esta vez sus redes en torno a esa actividad y amenaza seriamente el esfuerzo de nuestros agricultores.

En efecto, la perspectiva de una cosecha voluminosa ha hecho que los especuladores restrinjan sus adquisiciones para provocar la baja de los precios, desorientando a los productores textiles, cuya inquietud en tales circunstancias resulta plenamente justificada.

Pero en conocimiento de esta maniobra, las autoridades se disponen ir, urgentemente, en ayuda de aquellos agricultores, ratificando con ello, una vez más, el propósito tantas veces puesto en evidencia, de asumir la defensa de nuestra producción, a cualquier precio y en todas las oportunidades.

El Consejo Económico Nacional acaba de aprobar al efecto una resolución propuesta por la Secretaría de Industria y Comercio, mediante la cual se permitirá la venta del producto asegurándose a los productores una ganancia razonable. La Comisión administradora de los fondos recaudados por la aplicación del Convenio de los Hilanderos adquirirá, en efecto, la fibra de algodón de la actual cosecha que se le ofrezca, a precios verdaderamente remunerativos, que oscilan entre pesos 1.700 y 2.500 moneda nacional, según los grados, es decir, calidades de aquella fibra.

En esta forma, la citada Comisión Administradora se constituye en compradora a un precio por debajo del cual no podrá comercializarse aquel producto, con lo que se desbarata la maniobra especulativa ya que los interesados, si los hubiere, tendrán que aceptar esos precios o superarlos, pero no encontrarán vendedores por menor suma.

Y queda asegurada asimismo la colocación de toda la cosecha incluso de las calidades inferiores.

Adeudan el mes de febrero al personal

Hemos recibido una queja de un empleado de la Universidad Nacional del Litoral, en el sentido de que se le adeuda en ella el mes de febrero a los empleados y personal de servicio.

Damos cuenta del hecho que se nos ha comunicado, a los efectos de que se tomen las medidas pertinentes para regularizar la situación de esos servidores del mencionado establecimiento universitario

La Intervención Federal anuló una licitación

Ha dictado un decreto la Intervención Federal por el cual declara nula la licitación pública efectuada por la Dirección de O. Públicas el día 17 de noviembre último para la contratación de la provisión de máquinas e instrumental destinados al Laboratorio Central de Ensayos y Suelos de la Administración Provincial de Vialidad. La nombrada repartición deberá devolver los depósitos de garantía a quienes lo hubiesen efectuado.

Se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para formular pedidos de precios a firmas de Rosario y Buenos Aires.

Este decreto está fundado en el hecho de que las firmas no han efectuado el depósito de garantía requerido por la Ley y las dos únicas que lo efectuaron sus condiciones de venta no son convenientes para el Fisco.

Pago de salario familiar en el Cons. de Educación

La Tesorería del Consejo de Educación, informa al magisterio que hoy iniciará el pago del salario familiar, por el cuarto trimestre del año 1948 correspondiendo dicho pago a los docentes del departamento La Capital, con el siguiente horario de 9 a 11, y solamente se habilitarán los días 23 y 24 por la tarde de 17 a 19.

Telegramas detenidos

En el Correo Central se hallan detenidos los telegramas dirigidos a estas personas: Cáceres Juan Hugo; Ascone José M.; Fernández Antonio; Caramazana P.; Al de V.; Ramos Anastasio; Gutiérrez Carmen; Ghittoni Oscar; Aniatti Arnaldo; Gallo María.

Cooperadora de Padres del Colegio Nacional

Las autoridades de la Asociación Cooperadora de Padres del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", ha convocado a sus asociados a la asamblea general que se realizará el 27 del actual a las 9 horas, en la sede del establecimiento calle Mendoza 2951.

El orden del día a considerarse en esa oportunidad, es el siguiente: 1) Lectura y consideración de la Memoria-Balance; 2) Renovación total de la Comisión Directiva o sea: 1 presidente; 1 vicepresidente; 1 secretario; 1 prosecretario; 1 tesorero; 5 vocales titulares; 2 vocales suplentes; 2 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente. 3) Elección de la Comisión Directiva de la Biblioteca "Domingo G. Silva" con los siguientes cargos: 1 presidente; 1 vicepresidente; 1 secretario; 1 tesorero; 3 vocales. 4) Varios. 5) Designación de dos socios presentes en la asamblea para suscribir el acta.

Clases de Cirugía Para Médicos del Interior

PERFECCIONAMIENTO EN LAS ESPECIALIDADES

El Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, acaba de invitar a los médicos de provincias y territorios nacionales, a las demostraciones que se realizarán durante los meses de abril, mayo y junio próximo, en la Cátedra de Clínica Quirúrgica, las que permitirán a los profesionales del arte de curar establecidos en distintos puntos del país, adquirir nuevas técnicas quirúrgicas y obtener un máximo de perfeccionamiento en las especialidades clínicas que cultivan.

El empeño puesto de manifiesto por dicho instituto, señala cómo un organismo de tal naturaleza, propende a la intensificación de la cultura médica, ofreciendo los elementos con que cuenta, para que los profesionales aumenten su capacitación operatoria, que les habrá de permitir al regreso a sus respectivos lugares de residencia, acudir en defensa de la salud de los habitantes, utilizando los procedimientos más modernos, que habiendo sido experimentados en los centros asistenciales, hospitales, sanatorios, clínicas, demostraron la eficacia de su aplicación, cuando lo que se busca es dar a los enfermos los estímulos físicos y espirituales, capaces de reintegrarlos a la vida normal, libres de las afecciones que los impedían actuar en las diversas manifestaciones del trabajo, siempre indispensable para la subsistencia individual y colectiva.

La ciencia médica argentina ha logrado, a través de los años, un sólido prestigio, que se va acrecentando a medida que se amplía el campo de acción de los profesionales del arte de curar y se crean nuevos institutos científicos oficiales y privados, los cuales concurren con sus elementos y especializaciones a respaldar la acción sanitaria del Estado. Nada mejor, pues, que el instituto de referencia, trate de llevar al seno del cuerpo médico del interior y de los territorios nacionales, aquellos conocimientos que en el campo de la cirugía nacional e internacional han permitido la salvación de millares de enfermos, el tratamiento adecuado de los pacientes y la asistencia curativa de las personas afectadas por algún mal, que puede ser el causante de la incapacidad física o de la muerte.

Tienen los médicos, que durante años han vivido ausentes de la experiencia quirúrgica debido a circunstancias de distinta naturaleza, una magnífica oportunidad, tal cual es la que les brinda el instituto metropolitano, donde se les ofrecerán demostraciones de técnica quirúrgica, pudiendo además aprovechar la organización del mismo para su perfeccionamiento y toda clase de información. Aparte de ello, se incluirá en el plan de trabajos, sesiones de cirugía en animales y cualquier tipo de operaciones que los asistentes tuvieran interés en presenciar, contando con el asesoramiento de cirujanos expertos y notablemente experimentados.

No dudamos que los cirujanos argentinos habrán de responder a la invitación que se les hace, dado que un organismo del Estado está procurando su perfeccionamiento con el laudable propósito de que la ciencia médica nacional pueda satisfacer los requerimientos de los habitantes, mediante la asistencia integral de los enfermos, su curación especializada y tratamiento, de acuerdo a los modernos métodos de lucha contra todas las enfermedades.

Una obra de tan vastos alcances sociales, dirigida en favor del pueblo, debe merecer el reconocimiento de todos por igual, tanto de los médicos, como de los pacientes, ya que lo que se busca es asegurar al máximo la supervivencia del capital humano del país, sabiendo que éste es y será siempre, el fundamento de todo progreso en el orden económico espiritual y social.

Concepción Peroniana

ESTIMULO AL PROGRESO. — "Todo el progreso y el adelanto que obtengamos, ha de ser estimulado y encauzado para conducir al bienestar general y a la justicia social. Prever es tener ya ganada la mitad de la batalla; producir ordenadamente es lograr la victoria completa. En esta faz de la batalla estamos. Disponemos de todas las armas y hemos distribuído nuestros efectivos en todos los órdenes de la actividad humana, con la estrategia que da el conocimiento exacto de las necesidades a satisfacer". (Mayo de 1948).

REFUTANDO APRECIACIONES ERRONEAS. — "Hablan de la producción; dicen que producimos poco. Que los obreros no trabajan, que tienen que trabajar más para ellos nivelar el déficit de producción, porque el consumo exagerado de los bienes de consumo nos está descapitalizando y va a llegar un momento que vamos a tener los bolsillos llenos de plata y no vamos a tener qué comprar porque todo nos lo habremos comido o nos lo habremos echado encima. Yo digo que la estadística arroja un aumento del consumo en el 350 por ciento sobre el año 43. ¿Cuánto creemos que podría aumentarse si los obreros trabajaran más? Podrá aumentarse un 20 por ciento, cuando mucho, en el rendimiento de su trabajo, pero con eso ¿qué remediamos? Frente a un déficit del 350 por ciento le ponen un 20 por ciento. La economía de la papa del loro. Si yo fuera tan poco previsor como son ellos en este momento, quizá les hubiera pedido la economía de la papa del loro a los obreros. Pero, en el año 1944 yo fundé el Consejo Nacional de Postguerra, que tenía por misión estudiar estos problemas. Y de allí salió la solución hace tres años y medio. Porque si yo hubiera esperado para resolver el problema este momento, ¡qué lo voy a resolver!

Para resolver ese problema se precisan dos o tres años de trabajo. ¿Qué salió del Consejo Nacional de Postguerra, que nosotros pusimos en ejecución desde el primer día en el gobierno? Contratar industrias en casi el número de 350 grandes industrias, que son todas esas fábricas que ustedes ven en todas partes que se están levantando. Y esas ampliaciones que se producen en casi todas las fábricas argentinas. Le dimos el crédito necesario para que lo hicieran; y así es como dentro de seis meses esas 350 grandes industrias comenzarán a producir. Y entonces le voy a cubrir el déficit del 350 por ciento; no lo voy a cubrir con un 20 por ciento que le podría exigir yo a estos pobres obreros, que después de 50 años de sumersión, de 50 años de esclavitud, todavía le vamos a pedir ahora: sacrifíquense ustedes para que estemos un poco mejor" (Mayo 10 de 1948)

Nueva Escala de Sueldos Piden los Municipales

EL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de nuestra ciudad, en representación de sus asociados, han elevado una nota al intendente municipal, solicitando se modifique el actual sistema de bonificación al personal de la Comuna que otorga en forma de quinquenios y salario familiar.

En la nota referida, la entidad expresa entre otras cosas las siguientes: «Con el actual sistema, el servidor de la Comuna tiene derecho a un aumento o bonificación recién a los cinco años de servicios. Si el agente administrativo no ha podido obtener un ascenso en su carrera administrativa, recién a los cinco años tiene derecho a un aumento de cuarenta pesos. Es de imaginarse —sobre todo— en épocas de carestía de vida, la angustia del empleado que debe esperar tanto tiempo para obtener un beneficio».

Con el sistema que propone el sindicato, y que tiende a implantarse en otras municipalidades, como Rosario, Mendoza y Tucumán, la bonificación se efectúa por $ 25, al fenecer el primer año de servicio y las restantes en períodos menores de cinco años, con lo cual se otorga una ayuda más eficaz. Al finalizar los 25 años de servicios, el agente administrativo disfrutará de una bonificación de $ 250 o sea $ 50 más que la actual.

También, el Sindicato pide la modificación del salario familiar para el hijo y por la esposa, llevándolo de diez pesos a quince mensuales, cuando el empleado tenga una entrada permanente de hasta $ 500 y pasando esa cantidad y hasta pesos 700, de $ 10. En cuanto a la bonificación por esposa, al de esa de $ 40.

Importante subsidio se acordó a una entidad

Atendiendo gestiones realizadas, la Intervención Federal ha dictado un decreto disponiendo un subsidio de $ 5.000 al Esperanza Motor Club, de Esperanza.

Establece el referido decreto que es la contribución del Gobierno de la Provincia para abonar parte de los gastos que demandará el reacondicionamiento del circuito de la citada institución, el que deberá estar en condiciones para la prueba de fuerza libre a realizarse en el mismo, en el mes de mayo próximo.

La Tierra Para el que la Trabaja

El Banco de la Nación Argentina ha cumplido, por su parte, una nueva etapa en la tarea colonizadora emprendida por el Gobierno de la Revolución.

Tres espléndidas porciones de tierra han sido adjudicadas por intermedio de esa gran institución a las personas que van a cultivarlas. Son las colonias «Rincón el Carpincho», en Junín, provincia de Buenos Aires; «La Flora», en Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y «San Justo», en General López, provincia de Santa Fe.

Esos campos provenientes de expropiación están valuados en un total de $ 8.814.955 y abarcan 17.921 hectáreas de superficie conjunta.

Las características especiales de los mismos, reconocidamente aptos para todo cultivo, los hacen muy codiciados y fueron numerosas las solicitudes presentadas por los aspirantes a ocuparlos.

La sabia política agraria sustentada por el presidente de la Nación, se lleva a cabo mediante la centralización de los Bancos. Centenares de trabajadores y sus familias experimentan los beneficios de ser dueños de la tierra que laboran. Esta es una de las formas más nobles y eficaces de arraigar al hombre y multiplicar la población. Paulatinamente se alejan los tiempos en que el labrador de la campaña rinda el fruto de su esfuerzo al terrateniente que vive en las ciudades.

El pequeño propietario nada desperdicia y su trabajo diario puede compararse a los arroyos que agrandarán el caudal de la riqueza del país. La obra emprendida es lenta, pero de fecundos resultados en el porvenir.